



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 063
noviembre 09 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520140110100	REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	ILICH ALFREDO GUZMAN PATIÑO	Auto decide recurso PRIMERO: NO SE REPONE LA PROVIDENCIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. SEGUNDO: RECHÁCESE POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LA NULIDAD ALEGADA.TERCERO: FÍJESE COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL CONJUNTA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 8:30 A.M..	1	8/11/2022
2	54001333300520200013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEÑA GUERRERO JOSE LUIS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto ordena correr traslado PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN PRECEDENCIA. INCORPÓRENSE AL EXPEDIENTE CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS PARTES CON LOS ESCRITOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN, CONFORME SE EXPONE A CONTINUACIÓN: PARTE ACTORA: CON EL VALOR LEGAL QUE LES CORRESPONDE, TÉNGANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA, VISIBLES EN LAS PÁGINAS 20 A 80 DEL PDF 03 DEL EXPEDIENTE DIGITAL. PARTE DEMANDANTE: NO APORTÓ PRUEBAS. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 182A IBIDEM, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, PRESCÍNDASE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO Y CÓRRASE TRASLADO A LAS PARES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, LOS CUALES INICIARÁN A CORRER, DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA	1	8/11/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					<p><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>09 noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)</u>, El anterior Estado se desfija hoy , <u>09 noviembre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</u></i></p> <p style="text-align: center;">WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ <i>Secretario (a)</i></p>		